



PRÓRROGA DEL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO Y COMPLEMENTARIO, DE ARCHIVO, DE BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO Y DE LABORATORIO 1/2016

El 2 de noviembre de 2018 se ha acordado la prórroga del Acuerdo Marco 1/2016, para el suministro de mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico y de laboratorio.

La prórroga se ha acordado por un periodo de un año y 15 días, a contar desde el 1 de enero de 2019.

Para cualquier duda o aclaración, puede contactar a través de la cuenta de correo electrónico mobiliario.centralizado@hacienda.gob.es